



Reglamento escolar, convite a la reflexión

Por YASEL TOLEDO GARNACHE
yasegarnache@gmail.com

JAVI, en Media Luna, pasó la etapa vacacional con dos estrellas en la cabeza, gracias a la destreza de su barbero, pero antes del primero de septiembre hubo que borrarlas. Lilianna deseaba comenzar el noveno grado con una falda más corta y otro "look", porque "es bueno que la gente sepa lo bonita que soy".

Y les confieso que no hacía falta ningún esfuerzo para percibirlo, aunque cubriera su cuerpo con un burka, vestimenta empleada por las mujeres árabes, con solo una rejilla en la cara para permitir la visión. En la escuela, el primer día le llamaron la atención, y el segundo, le pidieron que buscara a sus padres.

Desde hace mucho, el Reglamento escolar, cual velador de la disciplina y las normas de comportamiento, prohíbe esas manifestaciones, pero a partir del presente curso la exigencia es mayor, con aplicación en todos los centros educacionales, excepto en la Enseñanza Preescolar.

Así, por ejemplo, el referido documento clasifica las violaciones en menos graves, graves y muy graves. Según corresponda, establece medidas disciplinarias que pueden incluir hasta la separación definitiva del Sistema Nacional de Educación, siempre que el alumno tenga más de 16 años de edad y ese tipo de comportamiento sea recurrente.

En caso de fraude académico, se le retira el examen y obtiene calificación de cero; si eso ocurre en una prueba final, el estudiante no tendría derecho a extraordinario ni a otra posibilidad para "aprobar", por lo que el próximo curso seguiría con los mismos libros de texto y podría hasta sentarse en la misma silla. ¡Mano dura! ¡Durísima!, diría un conocido.

Pero quien esté implicado, aunque no sea protagonista, también recibiría más que un fuerte cocotazo, por "poseer cualquier elemento de las evaluaciones sin aplicar".

Otras de las faltas, con sanciones más severas, son fugarse, ausentarse de manera injustificada con frecuencia, llevar armas blancas u otros objetos que puedan causar daño e introducir material pornográfico o subversivo.

Entre las graves, se incluyen maltratar de obra o de palabra a profesores, compañeros de estudio..., usar de modo incorrecto el uniforme, no participar injustificadamente en la actividad laboral (agrícola y socialmente útil), mantener activado el celular u otro dispositivo en turnos de clases y demás actividades docentes y extradocentes.

Como es costumbre, las disposiciones en la forma de vestir establecen el color de algunas prendas.

Ya sabemos que los niños y adolescentes, en ocasiones, actúan por impulsos, deseos de "encajar" en el grupo y por inocencia, por eso resulta esencial que padres u otros familiares estén al tanto, conozcan el Reglamento, participen en debates al respecto y dialoguen con sus hijos, visiten el centro escolar y pregunten a los profesores. El aprendizaje de los pequeños y velar por el cumplimiento de las normas es responsabilidad de todos.



Por ORLANDO FOMBELLIDA CLARO
fombeclaro@gmail.com

ANOS atrás estuvo de "moda" proclamar que una persona, reunión y encuentro, eran críticos y autocríticos; incluso algunos aseguraban que les "gustaba" que los criticaran, como si constituyera un mérito.

Los informes elaborados para debatirlos en las asambleas de balance del Partido en los municipios granmenses, iniciadas por Pilón y Media Luna, el sábado 12 de este mes, no lo hacen constar, pero son críticos y autocríticos en grado sumo.

En los documentos se reconocen los avances de las respectivas loca-

Pasar del dicho al hecho

lidades, en los dos años y medio evaluados, pero el énfasis está en las deficiencias e incumplimientos, mencionados sin ambages, con pelos y señales, es decir, con nombres y lugares.

Por su importancia en los ámbitos macroeconómico y doméstico, la producción de viandas, hortalizas y otros alimentos, es referida, y, además, enumeradas las empresas, bases productivas, organismos y centros laborales, por tener incumplimiento de planes productivos, deficiente contratación, autosustitución de productos, descontrol, desaprovechamiento de la jornada laboral, falta de exigencia, indisciplina... la relación sería bastante extensa.

Muestra fehaciente del impacto de tales irregularidades en "lo que se lleva al plato" al decir de un dirigente del Partido, es la escasez y altos precios de productos agropecuarios, por ejemplo, un peso con 50 centavos la libra de fongo y 3.00 pesos la de pepino, en puntos de la Agricultura Urbana, en Bayamo.

Quizá el constante incremento de los precios de venta al consumidor, sea una de las causas por las cuales ese programa en la provincia obtuvo calificación de bien, durante la más reciente visita del Grupo Nacional que lo dirige.

Las valoraciones apuntan, también, a la cuota de responsabilidad

de las organizaciones de base del Partido, en los entornos en los que conviven irregularidades.

Las deficiencias detectadas permitieron a los comités municipales del Partido y sus burós ejecutivos, "implementar acciones para resolver los problemas, dedicar especial atención al cumplimiento de los planes de la economía, los servicios y la vinculación con las bases productivas, con énfasis en la responsabilidad que tienen las organizaciones de base en lograr que cada quien haga lo que le toca, y lo haga bien".

Diagnosticados los problemas, corresponde ahora pasar del dicho al hecho.



A vuelta de correos

Por EUGENIO PÉREZ ALMARALES
reperez@enet.cu

Solidaridad y carencia de agua en Santa Rita

Mientras en numerosos asentamientos de Gramma -como de otras partes del país- lamentan la escasa disponibilidad de agua, debido a la sequía, los pobladores de Santa Rita carecen del servicio del acueducto local desde el 29 de agosto, por rotura de la bomba.

Vecinos de ese sitio del municipio de Jiguaní añaden que no falta solo bombeo, sino, también, información al pueblo.

Añaden que desde la fecha mencionada dependen de cargar el líquido desde pozos de familias solidarias, tarea que resulta agotadora, sobre todo para núcleos integrados completamente por personas de la tercera edad.

Reconocen de manera especial a Bartolo Caballero Álvarez, residente en Carretera Central, esquina a Guevara, pues en cuanto llena su tanque elevado, avisa a los vecinos para que carguen.

S.O.S. DESDE PAYARES

Habitantes del barrio bayamés de Payares anhelan resolver sus tres problemas fundamentales: abasto de agua, cambiar la tendedera por un servicio eléctrico de mayor calidad, y arreglar el camino, según nos escriben.

¿Se habrá evaluado la búsqueda de fuentes propias de agua? Como hemos explicado, la sustitución de tendederas avanza según el programa, al parecer, no les han informado cuándo está previsto mejorar la suya. La mala calidad de la última reparación del vial, sobre todo por su deficiente drenaje, explica la situación del acceso.



Verdades cotidianas

cip225@cip.enet.cu

SALIDERO RIEGA JARDÍN DE LA ESCUELA TÉCNICA

Llamadas telefónicas y visitas ha realizado a La Demajagua un directivo de la Escuela técnica General Milanés, en Bayamo, para quejarse por la existencia, hace varios meses, de un salidero de agua potable en el jardín de dicho centro de estudio, al cual han ido a erradicar, pero el líquido sigue fluyendo como si fuera de un manantial. Esperemos que los responsables de eliminar el problema lo hagan cuanto antes, pues la sequía continúa.

OSCURO MALECÓN DE CABO CRUZ

Coger fresco y mirar los botes que se hacen a la mar, sentados en el malecón de Cabo Cruz, es un hábito de muchos de los residentes, de todas las edades, en esa porción del municipio granmense de Niquero, pero desde hace algún tiempo la distracción perdió su encanto, porque le cortaron la alimentación a las tres luminarias allí instaladas, según dicen

vecinos, porque no hay quién pague el consumo de electricidad. Ellos preguntan si es Comunales el organismo que debe hacerlo y cuándo volverán a encenderlas.

HÚMEDA PACIENCIA

En la tienda bayamesa El Cañonazo, de la cadena TRD, los clientes deben empaquetar los azulejos que desean adquirir, pues las cajas que los contenían se mojaron, y para trasladarlos unen y precintan (sin tener con qué cortar) los trozos de cartón sano, con el riesgo de que la mercancía se dañe en el proceso, y emplean tiempo del que, a lo mejor, no disponen. Cuando se terminen las cajas aún aprovechables, ¿qué harán los demás clientes?

ATENCIÓN, CICLISTAS

Circular de noche en bicicleta, sin elementos que permitan al resto de los usuarios de la vía notar su presencia para evitar fatalidades, constituye una violación del Código de vialidad y tránsito. Sin embargo, ello ocurre, a menudo, en el tramo de la Villa Cautillo a Santa Rita, el cual es, además, de alta concentración de accidentes. La preservación de la vida debe ser, primero, una preocupación de los propios ciclistas.

Dibujando el criterio

En el reparto Micro 5, de Bayamo, María González Quesada y su hijo Adriel Corría González, quien padece una severa afección de la piel, han sido beneficiados por programas de la Asistencia Social, con la entrega de aire acondicionado y un módulo de inducción

Foto RAFAEL MARTÍNEZ ARIAS

